

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN  
DEL DELITO JUVENIL DIRIGIDO POR LA POLICÍA  
DE CARABOBO, CASO DE ESTUDIO  
URBANIZACIÓN SANTA INES**



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO  
Y RELACIONES LABORALES**

**PARTICIPACION CIUDADANA EN LA PREVENCION DEL DELITO  
JUVENIL DIRIGIDO POR LA POLICIA DE CARABOBO CASO DE  
ESTUDIO URBANIZACION SANTA INES**

**Autora:** Licda. Liliana Benedicta González Gutiérrez

**Bárbula, Octubre 2014**



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO  
Y RELACIONES LABORALES**

**PARTICIPACION CIUDADANA EN LA PREVENCION DEL DELITO  
JUVENIL DIRIGIDO POR LA POLICIA DE CARABOBO CASO DE  
ESTUDIO URBANIZACION SANTA INES**

**Autora:** Licda. Liliana Benedicta González Gutiérrez  
Tutora Dra. Magda Cejas

**Bárbula, Octubre 2014**



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO  
Y RELACIONES LABORALES**

**PARTICIPACION CIUDADANA EN LA PREVENCION DEL DELITO  
JUVENIL DIRIGIDO POR LA POLICIA DE CARABOBO CASO DE  
ESTUDIO URBANIZACION SANTA INES**

Trabajo de Grado Presentado ante la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo para Optar al Título de Magíster en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales

**Autora:** Licda. Liliana Benedicta González Gutiérrez  
**Tutora:** Dra. Magda Cejas

**Bárbula, Octubre 2014**



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO**  
**Y RELACIONES LABORALES**

**AVAL DEL TUTOR**

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, quien suscribe Dra. Cejas Martínez, Magda F., titular de la Cédula de Identidad N° 5.876.102, en mi carácter de Tutor del Trabajo de Grado de la Maestría en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales, titulado: **PARTICIPACION CIUDADANA EN LA PREVENCION DEL DELITO JUVENIL DIRIGIDO POR LA POLICIA DE CARABOBO CASO DE ESTUDIO URBANIZACION SANTA INES**, presentado por la ciudadana Lic. Liliana Benedicta González Gutiérrez., titular de la Cédula de Identidad N° 12.692.899, para optar al título de Magíster en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En Valencia a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil catorce.

Firma:

---



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO  
Y RELACIONES LABORALES**

**VEREDICTO**

Nosotros, miembros del jurado designado para la evaluación del Trabajo de Grado titulado: **PARTICIPACION CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO JUVENIL DIRIGIDO POR LA POLICIA DE CARABOBO CASO DE ESTUDIO URBANIZACION SANTA INES** , presentado por la ciudadana Lic. Liliana Benedicta González Gutiérrez, titular de la Cédula de Identidad N° 12.692.899 y elaborado bajo la dirección del Tutor Dra. Cejas Martínez, Magda F., titular de la Cédula de Identidad N° 5.876.102, para optar al título de Magíster en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales.

Considerados que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como:

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>C.I.</b>	<b>Firma</b>
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

**Bárbula, Octubre 2014**

## **DEDICATORIA**

**A mi DIOS**, por tu guía y tu amor incondicional en todos los momentos de mi vida, solo tú conoces mi ser interno, eres mi norte y mi dirección en todo momento, contigo todo sin ti nada.

**A mi Esposo, Rigoberto Morles** por el apoyo que me ha brindado a mis hijos por ser la razón de mí existir.

**A padres.** Por ser ejemplo de lucha y superación.

## **AGRADECIMIENTO**

**A JESUCRISTO**, por cuidarme, ampararme y protegerme en todos los momentos de mi vida, eres mi roca, mi corazón y mi alma le pertenecen a ti.

**A LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO**, por ser el lugar donde se reunieron un conjunto de profesionales que brindaron su conocimiento para mi mejoramiento académico y profesional.

**A LA DRA: MAGDA CEJAS**, tutor de contenido, por su ética, su enseñanza, su apoyo en todo momento y por su asesoramiento constante durante el desarrollo de este trabajo de Grado.

**AL CUERPO DE POLICIA DEL ESTADO CARABOBO**, por permitirnos a los oficiales de policía estudiar y formarnos en la más prestigiosa universidad tradicional de Venezuela muchas gracias.

## ÍNDICE GENERAL

pp.

DEDICATORIA.....	x
AGRADECIMIENTOS .....	xi
ÍNDICE GENERAL .....	xii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xiv
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xvi
RESUMEN.....	xvii

INTRODUCCIÓN.....	1
-------------------	---

### CAPÍTULO I

#### EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema .....	3
Objetivos de la Investigación.....	7
Justificación de la Investigación .....	8

### CAPÍTULO II

#### MARCO TEÓRICO

Antecedentes de Investigación .....	10
Antecedentes Históricos de la Calidad.....	17
Marco Teórico .....	20
Marco Conceptual .....	37
Sistema de Variables .....	39

### CAPÍTULO III

#### MARCO METODOLÓGICO

Diseño de la Investigación .....	41
Tipo de la Investigación.....	42
Población y Muestra.....	42
Técnicas de Recolección de Información.....	44
Técnicas de Procesamiento de Datos.....	45

**CAPÍTULO IV**

<b>ANÁLISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>46</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>90</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>95</b>
<b>LISTA DE REFERENCIAS.....</b>	<b>96</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>100</b>



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO  
Y RELACIONES LABORALES**

**PARTICIPACION CIUDADANA EN LA PREVENCION DEL DELITO  
JUVENIL DIRIGIDO POR LA POLICIA DE CARABOBO CASO DE  
ESTUDIO URBANIZACION SANTA INES**

**Autora:  
Licda. Liliana González Gutiérrez  
Tutora: Dra. Magda Cejas  
Fecha: 10-2014**

**RESUMEN**

En el presente trabajo de investigación se tiene como objetivo principal la elaboración un programa de prevención delictiva por la Policía de Carabobo dirigido a los jóvenes entre 14 y 16 años de edad de la urbanización Santa Inés ubicada en el municipio Valencia del estado Carabobo, se realizó un estudio acerca del alarmante problema de inseguridad en jóvenes que pueden ser rescatados de las conductas irregulares que perjudican la paz y armonía de la sociedad, de manera que se afiancen los buenos valores, cualidades, autoestima de un ser humano en una comunidad, además de garantizar que los niños que estén en pleno desarrollo no capten estas conductas asociales. La población estuvo conformada por 34 representantes del Consejo Comunal La Ceiba, la muestra integrada por 14 ciudadanos a los cuales se les aplicó una encuesta con el soporte de un cuestionario con preguntas cerradas de fácil comprensión, el mismo condujo a resultados y demuestran que los ciudadanos manifiestan que sus exigencias o anhelos es de lograr un cambio de conducta muchas veces violenta de los jóvenes del sector y ven en este trabajo una esperanza para un futuro próximo. Estos cambios sociales no son fáciles pero con perseverancia y grandes esfuerzos de compromiso con las mejoras de las condiciones de vida de los jóvenes y en estrecha relación con el Consejo Comunal de Santa Inés se puede lograr.

**Palabras Claves:** Jóvenes Infractores, Policía – Comunidad, Seguridad



**UNIVERSITY OF CARABOBO  
FACULTY OF ECONOMIC AND SOCIAL  
GRADUATE STUDY AREA  
MASTER OF LABOUR ADMINISTRATION  
AND INDUSTRIAL RELATIONS**

**CITIZEN PARTICIPATION IN JUVENILE CRIME PREVENTION DIRECTED  
BY POLICE CASE STUDY CARABOBO ESTATE SANTA INES**

author:  
Licda. Liliana González Gutiérrez  
Tutor: Dr. Magda Cejas.  
Date: 10-2014

**ABSTRACT**

In the present research work has as main objective the development program of crime prevention by the Carabobo Police aimed at young people between 14 and 16 years of the Santa Ines located in the municipality Valencia Carabobo state, was held a study on the alarming problem of insecurity in young people can be rescued from the misconduct that undermines the peace and harmony of society, so that good values, qualities, self-esteem of a human being in a community is entrenched in addition to ensure that children who are in full development not capture these antisocial behaviors. The population consisted of 34 representatives of the Community Council La Ceiba, integrated by 14 citizens shows to which we applied a survey supported by a questionnaire with closed questions easy to understand, it led to results that show that citizens report that their needs or desires is to achieve behavioral change many times violent youth sector in this work and see hope for the near future. These social changes are not easy, but with perseverance and commitment to great lengths to improvements in living conditions of young people and closely with the Community Council of St. Agnes is achievable.

**Keywords:** Young Offenders Police - Community Safety

## INTRODUCCIÓN

La República Bolivariana de Venezuela en la actualidad, tiene como principal visión una transformación en la figura del Estado, la cual esta implícita en la Constitución Nacional, donde los ciudadanos y el gobierno deben otorgarse el compromiso de garantizar los deberes y derechos, tanto sociales, políticos, económicos y de seguridad ciudadana en general. Y la corresponsabilidad de todos en la solución de los problemas de las diferentes comunidades de allí nace la ley de los consejos comunales como medio de participación y protagonismo de los ciudadanos organizados donde deben tomar decisiones acerca de los asuntos de interés público.

Evidentemente, la Policía del estado Carabobo debe cumplir sus labores de prestación del servicio de seguridad profundamente vinculada al concepto de gobernabilidad participativa. Como estrategia y colocar un fuerte acento en la alianza entre la policía y la comunidad. Es así como parte del criterio que los funcionarios policiales deben asociarse a los vecinos, asesorarlos y apoyarlos en la determinación de las prioridades en cuanto a problemas y sus soluciones. En el mismo contexto se deben desarrollar una comunicación más estrecha,, permitiendo conocer mejor las problemáticas de las comunidades, sus necesidades y prioridades, advirtiendo a tiempo la emergencia de los nuevos problemas que requieran la atención del Estado y estar en contacto permanente con las personas encargadas de la seguridad de cada área local.

En cuanto a lo planteado anteriormente, el autor del presente trabajo de investigación como ciudadano habitante de la urbanización Santa Inés ve

con mucha preocupación el principal problema de inseguridad que presenta esta localidad como son los jóvenes infractores en los diferentes tipos de delitos, de igual manera la falta de comunicación efectiva entre los cuerpos policiales y los consejos comunales, de allí surge la posibilidad de elaborar el presente estudio en el cual se realizan los aportes para la elaboración de un plan de prevención delictiva dirigido a los adolescente de la comunidad de Santa Inés del estado Carabobo, con el fin de buscar una solución a este gran problema para el sector. Para ello se elaboró el presente documento ordenado de la siguiente manera:

El Capítulo I, El Problema, el cual aborda el planteamiento del problema, los objetivos, tanto general como específicos, y justificación de la investigación. El Capítulo II, Marco Teórico, está basado en antecedentes de la investigación, que son aquellos estudios, trabajos de grado o tesis, donde plantean una breve síntesis conceptual de las investigaciones realizadas, bases teóricas, que son teorías que han desarrollado modelo y/o síntesis que soporten la investigación y la definición de términos que sustentan la misma.

En el capítulo III, relativo al marco metodológico presenta el procedimiento para obtener información y la manera como se realizó el análisis e interpretación de los resultados obtenidos a través de los instrumentos diseñados. En el capítulo IV, se demuestra la información recopilada y analizada de acuerdo a los instrumentos de recolección de datos aplicados. Y Finalmente, se esbozan las conclusiones y recomendaciones una vez desarrollada toda la investigación, que contienen las reflexiones alcanzadas en el estudio realizado. Sin dejar a un lado la lista de referencias que fueron pertinentes revisar para la realización de la misma.

## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El mundo vive un ambiente de cambios y transformaciones tanto políticas como económicas en donde la familia es la base fundamental de todo país ya que en su seno se forma el futuro de la patria y el desarrollo sociocultural de una nación, en donde el Estado debe velar por garantizar el empleo, la educación, recreación, alimentación, sistemas de salud y de seguridad entre otros beneficios a los niños, niñas adolescentes y a las familias en general para con ello lograr establecer núcleos familiares fuertes y consolidados que garanticen el porvenir de un país en vías de expansión.

De acuerdo a lo antes planteado se puede señalar que aunque los gobernantes hacen un gran esfuerzo en realizar políticas sociales e integrales dirigida hacia los grupos familiares se hace engorroso ya que se enfrentan a los cambios y transformaciones socio – políticas, que afectan a las diferentes clases sociales. En Latinoamérica por ser países en subdesarrollo estos problemas se ven reflejados en la existencia de un alto índice de criminalidad, su intensidad y gravedad depende básicamente de la situación social, económica y cultural que presenta cada nación, según informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO).

En Venezuela, según el Censo 2011 la población es de treinta millones doscientos seis mil trescientos siete (30.206.307) habitantes y para la fecha el Instituto Nacional del Menor (INAM) publico cifras de un total de noventa mil seiscientos dieciocho (90.618) menores transgresores asistidos en dicha institución que equivale al cero como treinta por ciento (0,30%) de estos

jóvenes. Cabe destacar que el Gobierno Venezolano ha implementado políticas sociales favorables dentro del marco jurídico, a través de las organizaciones juveniles y de la participación activa y permanente de la comunidad. Para expresar y evaluar sus necesidades en lo referente a la prevención de la violencia y el delito, para con ello evaluar, formular y buscar las soluciones más idóneas a los problemas que presentan las comunidades.

Es importante señalar que aunque el Estado se encuentra en una lucha incansable para garantizar la calidad de vida de los venezolanos, según el Instituto Nacional de Estadística (INE) se han incrementado los índices de pobreza, desempleo, deserción escolar, entre otros que por una u otra causa propician el aumento del delito. Mas sin embargo el Gobierno Venezolano mediante una acción estratégica planificada crea diversas Misiones Socialistas con el fin de integrar a los jóvenes en diversos aspectos sociales como son La Cultura, El Deporte, La Alfabetización entre otros, y con la participación activa en organizaciones comunitarias.

En tal sentido en los últimos años, Venezuela ha experimentado diversos acontecimientos sociales uno de ellos es la Patria Socialista, que tiene como finalidad exhortar al pueblo a organizarse a través de consejos comunales y participar activamente en las decisiones del Estado, para coordinar la inclusión de los jóvenes en actividades que garanticen su desarrollo físico y mental para ser hombres y Mujeres de bien ya que la sociedad es un conjunto de individuos que viven en armonía y forman grupos sociales, según el INE el índice de jóvenes infractores a disminuido en los últimos (09) nueve años.

De igual manera, y partiendo del derecho constitucional de la participación de las comunidades, según un censo realizado por el consejo comunal Santa Inés municipio Valencia estado Carabobo en el periodo de enero del año 2013 hasta agosto del año 2014, para determinar que problemas existen, se pudo constatar que por lo menos cada cinco habitante ha sido objeto en reiteradas ocasiones de delitos de robo a mano armada, hurto a residencia, homicidio de algunos familiares por parte de personas de edades comprendidas entre los catorces (14) años a dieciséis (16) años de edad, lo cual los señala como jóvenes infractores. De igual manera se pudo ratificar esta cifra con el departamento de Estadísticas de la Policía del Estado Carabobo y el Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas los cuales indicaron que de cada 4 habitantes semanales aproximadamente era víctima de un hecho delictivo en donde eran participes jóvenes entre las edades comprendidas entre 14 años y 16 años de edad. Es por tal motivo se realiza este trabajo de investigación ya que interviene el binomio policía – comunidad para colaborar con planes o programas de prevención del delito que valla en beneficio del pueblo.

De acuerdo a lo antes expuestos se formulan las siguientes interrogantes:

¿Cuáles serian los orígenes de la conducta antisocial de los adolescentes de la urbanización Santa Inés municipio Valencia estado Carabobo?

¿Cómo interviene el medio ambiente en el desarrollo del adolescente de la urbanización Santa Inés municipio Valencia estado Carabobo?

¿Qué estrategias de prevención del delito se pueden implementar para la incorporación de los jóvenes de la urbanización Santa Inés municipio Valencia estado Carabobo a la sociedad?

## **Objetivos de la investigación**

### **Objetivo General**

Especificar la participación comunitaria en los programas de prevención delictiva dirigido a los jóvenes entre 14 y 16 años de edad de la urbanización Santa Inés municipio Valencia estado Carabobo

### **Objetivos Específicos**

Identificar la conducta antisocial de los adolescentes de la urbanización Santa Inés municipio Valencia estado Carabobo

Determinar las influencias del medio ambiente en el desarrollo del adolescente de la urbanización Santa Inés municipio Valencia estado Carabobo

Definir las estrategias de prevención del delito para la incorporación de los jóvenes de la urbanización Santa Inés municipio Valencia estado Carabobo a la sociedad

## **Justificación de la Investigación**

Esta investigación beneficiara a las Comunidades en especial la Urbanización Santa Inés debido al plan de acción preventiva a desarrollar a los jóvenes de conductas irregular, debido al trabajo palpable como funcionario policial en un tiempo de cuatro años en la zona y actualmente habito en esta urbanización y me he compenetrado en el problema y con la inquietud de como los jóvenes se les puede evitar el mundo delictivo con el vinculo policia, comunidad.

Es por este motivo se justifica este trabajo de investigación ya que la intervención directa o indirecta de la ciudadanía en las actividades públicas que realiza el gobierno en los ámbitos municipales, estatal y nacional con la integración de jóvenes en actividades culturales, deportivas, educacionales entre otros, cuya misión es la de forjar hombres y mujeres productivos para el país, con un alto sentido de profesionalismo y comprometidos a ser cada día mejor. Le propicia un futuro esperanzador en la construcción de la Patria Socialista y democrática que tiene como norte la disminución de la delincuencia juvenil.

Su importancia radica en el propósito proponer un programa de prevención delictiva por la Policía de Carabobo dirigido a los jóvenes entre 14 y 16 años de edad de la urbanización Santa Inés municipio Valencia estado Carabobo, para disminuir el alarmante problema en jóvenes que pueden ser rescatados de las conductas irregulares que perjudican la paz y armonía de la sociedad, de manera que se afiancen los buenos valores, cualidades, autoestima de un ser humano en una comunidad con las edades antes mencionadas, además de garantizar que los niños que estén en pleno desarrollo no capten estas conductas asociales.

También el presente tema de investigación aporta soluciones de manera de contribuir con programas preventivos que beneficien la comunidad en general. Mediante el desarrollo políticas de seguridad que favorezcan la articulación entre la Policía y la sociedad mediante la elaboración de estrategias para la recuperación de la confianza en los cuerpos de seguridad del Estado, específicamente planes de prevención de la delincuencia juvenil en la comunidad de Santa Inés municipio Valencia del estado Carabobo por parte de la Policía del estado Carabobo y los consejos comunales del sector.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

Para la elaboración del Trabajo especial de grado, se utilizaron por el investigador para familiarizarse con el problema en estudio la revisión de trabajos anteriores elaborados por diferente autores, el cual es la base fundamental para entablar la investigación, que según Sabino, C. (2004), dice lo siguiente: “Para elaborar el marco teórico el investigador acude a fuentes de conocimientos basados en trabajos que están relacionados con la problemática” (p.69).

#### **Antecedentes de la Investigación**

En primer término, Silveira Alexander (2009) en su investigación titulada Delito en Adolescente se obtuvieron como resultados los factores y delitos más comunes por los adolescentes en la comunidad se caracteriza por la delincuencia juvenil en diferentes comunidades muy avanzada y mediante este proyecto se determinaron el porqué el adolescente comete hechos punibles alterando la paz en la comunidad, considerando este como unas de las problemáticas más significativas.

Lo señalado por el autor, se relaciona con el tema de investigación y justamente en el que en el municipio Valencia del estado Carabobo, los jóvenes adolescentes comenten con mucha facilidad actos delictivos entre los cuales se pueden nombrar; el hurto, la drogadicción, las riñas e inclusive el homicidio. Es por este motivo que se debe realizar un estudio acerca de los factores que inducen a estos adolescentes a delinquir para desarrollar los propósitos de la investigación en cuestión.

Basado en los aportes de acción preventiva dirigido especialmente a los adolescentes que conviven en el Sector como solución mas viable y óptima para el problema de inseguridad y del mismo modo permite mantener una comunicación más estrecha entre la policía del estado Carabobo y la comunidad, donde cada uno de los habitantes sea favorecido.

Realizar cambios sociales implica perseverancia y grandes esfuerzos, compromisos con las mejoras de las condiciones de vida de los jóvenes y es relación estrecha con el consejo comunal donde se lograra dar entender que en los cuerpos policiales existen hombres y mujeres con muchos deseos del rescate de la juventud. Aunque existen varios sectores o comunidades más afectadas de adolescentes infractores se tomara como referencia los aportes de esta investigación para con ello queda demostrado el mancomunado esfuerzo realizado por cada vecino y cada policía.

Rondón José (2010) realizo su estudio titulado la integración de la policía – comunidad en los comités de protección social para enfrentar la desviación de la conducta social en jóvenes infractores, y está basada en un diseño de campo de tipo descriptivo con una población de sesenta y tres (63) funcionarios policiales de la parroquia la Vega, con una muestra de treinta y ocho (38) agentes en donde se diagnosticaron el índice actual de jóvenes con manifestaciones de conductas desviadas sociales que habitan en la parroquia la Vega los tipos de conducta más comunes que presentan los jóvenes son las riñas, la violencia estudiantil, las lesiones personales entre otras.

En este mismo orden de ideas, considerando que en lo planteado se obtuvieron buenos resultados en la prevención del delito en los jóvenes se tomo como referencia el presente estudio ya que los grandes aportes a realizar en la comunidad de Santa Inés para un plan de prevención y

seguridad en los adolescentes del municipio Valencia debido a la gran alarmante estadística de jóvenes infractores en diferentes tipos de delitos con la finalidad de cumplir con las exigencias y satisfagan los anhelos de los vecinos de lograr el cambio de conducta muchas veces violentas de estos jóvenes y ven este plan como una esperanza para el futuro inmediato.

Montero Edgar (2010), realizó un estudio sobre delincuencia juvenil, fundamentado en un diseño de campo de tipo descriptivo con una población de ciento veinte (120 ciudadanos de la comunidad y con una muestra representativa de treinta (30) personas integrantes de la comunidad en estudio donde se rebeló la poca participación de los policías en efectuar políticas efectivas para minimizar los índices delictivos. Montero señala los diferentes aportes para la integración policía – comunidad a fin de prevenir el delito en jóvenes en situación de abandono, es decir, en la calle.

La investigación antes señalada está relacionada con el propósito de mi trabajo sobre todo con la comunidad de Santa Inés que va a ser beneficiada con los aportes de la Policía de Carabobo, para la elaboración de un Plan de Acción Preventiva dirigido a jóvenes adolescentes en situación de infractores en diferentes delitos por tal sentido, se analizan las causas que han influido en estos jóvenes recabando la información del consejo comunal y de los diferentes cuerpos de seguridad de Valencia para llevar a cabo todos estos aspectos.

De igual manera Intriago Juan (2011) en su investigación titulada “Causas del Índice de la Delincuencia Juvenil y su Impacto Jurídico Social en la Ciudadela Virgen del Carmen Cantón La Libertad Año 2010-2011” de la República del Ecuador donde revelo la problemática existente en la sociedad ecuatoriana, donde se expone que niños entrando en la adolescencia se unen a bandas de delincuentes, dejando de lado el estudio,

muchas veces por que en el hogar de una familia no existe el diálogo que tiene que haber, y tratar este tema es muy importante para que así los padres de familia, tomen conciencia y asistan a charlas para que más adelante sus hijos tengan un buen futuro en la sociedad. Se investiga este trabajo con el propósito de comprender el interés por el análisis y la búsqueda de soluciones para la delincuencia juvenil, es necesario ubicar también dentro de la problemática de la sociedad actual la estructura social en que les ha tocado vivir a los niños y adolescentes de hoy, dentro de niveles de miseria o pobreza, agresiones sexuales y desintegración familiar ya sea por separación de los padres, o abandono por parte de uno de ellos.

Sin duda alguna este trabajo guarda estrecha relación con la investigación ya que define la delincuencia juvenil como un fenómeno representativo desde el siglo pasado y es uno de los problemas criminológicos que crece cada día más, no solo en nuestro país, sino también en el mundo entero; es una de las acciones socialmente negativas que va a lo contrario fijado por la ley y a las buenas costumbres creadas y aceptadas por la sociedad.

Por su parte Quintanilla Oscar (2010) realizo una tesis de grado titulada “La Delincuencia Juvenil: Una Mirada Teórico – Criminológica desde la Realidad Penal Ecuatoriana”, en este trabajo se puede observar desde una perspectiva legal en donde se estudia el fenómeno criminológico, las causas del crimen y preconiza los remedios del comportamiento antisocial del hombre. Las áreas de investigación criminológica incluyen la incidencia y las formas de crimen así como sus causas y consecuencias. La Criminología es una ciencia sintética, causal, explicativa, natural y cultural que estudia las conductas antisociales. Puede servir como útil herramienta de trabajo para que los poderes formales que tienen que ver con legislación en materia penal y familiar; seguridad pública, procuración y administración de justicia,

ejecución de penas, tratamiento de la violencia de género, así como violencia intrafamiliar, menores infractores y prevención primaria del delito.

Aunado a esto este trabajo guarda una estrecha relación con la investigación ya que para el Derecho Penal, el delito, además de determinar la existencia de una relación jurídico – penal concreta, reporta una esencial obligación: la responsabilidad penal, que se traduce como la consecuencia jurídica de la violación de la ley, realizada por quien siendo imputable, lleva a término actos previstos como ilícitos, lesionando o poniendo en peligro relaciones sociales penalmente tuteladas. La delincuencia juvenil como fenómeno multicausal y complejo, ha experimentado desde el siglo pasado un incremento notorio en todo el mundo, y a esta realidad no escapa la sociedad venezolana.

Finalmente Suárez Nelson (2011) en su investigación titulada “Adolescentes Infractores en el Ecuador y una Justicia Penal Especializada que Proteja sus Garantías y Derechos” de la Republica del Ecuador: La presente investigación hace relación a un estudio de los Adolescentes Infractores en el Ecuador y una Justicia Penal Especializada que proteja sus garantías y derechos, tomando en cuenta que en la actualidad este grupo poblacional es uno de los más vulnerables de la sociedad, los cuales necesitan que se generen leyes que los protejan y medidas socioeducativas que los ayuden a rehabilitarse de una manera adecuada. Algunas de las causas que originan este problema social son la pérdida de los valores morales, la influencia de los programas y noticias violentas que transmiten los medios de comunicación, el abandono familiar y sobre todo la pobreza.

Evidentemente guarda relación con la presente investigación ya que las comunidades organizadas deben preocuparse por aportar el suficiente

interés en coordinar o emprender medidas preventivas en conjunto con los cuerpos de las diferentes instituciones encargadas de hacer cumplir la ley en buscar las soluciones más óptimas para lograr que nuestra juventud no sea víctima de la violencia que arropa la sociedad carabobeña.

### **Bases Teóricas**

La presente investigación se consultaron literaturas, citas bibliográficas relacionadas con el tema que se estudia, encaminada a orientar a los investigadores en la identificación del conocimiento sobre los aportes para la elaboración de un plan de prevención delictiva dirigido a los adolescentes de la comunidad de Santa Inés del estado Carabobo.

### **Conducta antisocial**

Gualberto, M (1994), en su investigación Conducta antisocial: evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y adolescencia la define como: una patología de índole psíquico que deriva en que las personas que la padecen pierden la noción de la importancia de las normas sociales, como son las leyes y los derechos individuales.

De acuerdo a lo antes expuesto, el comportamiento antisocial puede definirse como un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que comienza a temprana edad y continua en la adultez. La conducta antisocial hace referencia básicamente a una diversidad de actos que violan las normas sociales y los derechos de los demás, esta conducta problemática haría más bien referencia a pautas persistentes de conducta emocional negativa en niños.

## **Características de la conducta antisocial**

Gualberto, M (1994) las define como: “frecuencia, intensidad, gravedad, duración, significado, topografía y cronificación”, según el criterio del autor estas tipo de trastorno de la conducta pueden llegar a requerir atención clínica, entroncan directamente con el mundo del derecho y la justicia. Y es aquí donde entran en juego los diferentes términos socio jurídicos de delincuencia, delito y/o criminalidad.

## **Conducta delictiva**

Garrido, Genovés (1987) conceptualiza la conducta delictiva como una forma de desviación; un acto prohibido por las leyes penales de una sociedad. De igual forma define al delincuente juvenil como aquella persona que no posee la mayoría de edad penal y que comete un hecho que está castigado por las leyes. De acuerdo al criterio del autor, la sociedad no le impone un castigo al sujeto infractor, sino una medida de ley.

## **Otros conceptos asociados a la conducta antisocial: Agresión – Violencia**

### **La Agresión**

Garrido, Genovés (1987) la define como aquella actividad a través de la cual una persona busca infringir daño o dolor físico sobre otra que está motivada para evitarlo.

## **Agresión y conducta antisocial en la adolescencia**

Garrido, Genovés (1987) la agresión física y la violencia se han asociado a la adolescencia, pero tiene su inicio en una etapa anterior.

De acuerdo a lo antes planteado los adolescentes que han sido más agresivos o violentos durante su infancia aumentan sus conductas antisociales y agresiones físicas o violentas a lo largo de la adolescencia, es de pesar que la agresión se manifiesta de formas diferentes según la edad.

## **Influencia del medio ambiente en el desarrollo del adolescente**

Lewin (1951) citado en Fischer, (1990), consideró al ambiente como un factor determinante de comportamiento humano, precisó la importancia de la interdependencia entre la persona y su entorno.

Otero (2001) El medio ambiente: se refiere al entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o de la sociedad en su conjunto.

De acuerdo a lo antes expuesto, el individuo se desarrolla en un ambiente social específico, de tal manera que el mismo puede influir en su estilo de comportamiento. Cabe destacar que aparte de la familia y la escuela que constituyen los primeros grupos sociales del individuo, se encuentran todos aquellos que se identifican como parte de un grupo como lo son: barrios, la colonia, los deportes entre otros.

## **Estrategia de prevención del delito.**

La estrategia de prevención del delito está basada en el combate a la violencia, pero también en campañas contra la deserción escolar, la prevención de las adicciones y la violencia intrafamiliar.

## **Prevención del delito**

Mayorca, J (2002, p.140) señala que: “la prevención del delito implica la creación y refuerzo de mecanismos, para reducir la acción delictual a límites tolerables, en una determinada sociedad”.

Según el autor implica tareas de información, educación y concientización de los ciudadanos; operativos de seguridad como las alcabalas y puntos de control en zonas específicas o zonas marginales las cuales son de altas concentración urbana, acciones comunales como culturales, recreativas, pero sobre todo, supone la capacitación de los individuos de la sociedad que carecen de educación y formación para el trabajo, de manera tal que puedan comenzar a formar parte positivamente en su entorno habitacional y laboral.

La prevención del delito es un tema fundamental en la investigación orientada para la elaboración de un plan de prevención delictiva dirigido a los adolescentes de la comunidad de Santa Inés del estado Carabobo, evidentemente que para lograr este objetivo se debe comenzar por la capacitación y desarrollo profesional de los oficiales de Policía crear una base fuerte y tangible de justicia y equidad en las actuaciones policiales.

## **Jóvenes Infractores**

Astrid, C (2005), en un texto denominado Delincuencia Juvenil y respuestas Institucionales hacia una política de Rehabilitación define a los jóvenes infractores como: "Se entenderá que existe infracción cuando un menor realice un acto que se encuentra tipificado en las leyes penales", (p.235)

De acuerdo con el criterio del autor se evidencia que el menor infractor es un sujeto con menos de 18 años de edad que haya cometido alguna acción en contra de la ley y por lo tanto merece una sanción la cual será proporcional a la magnitud de la falta o delito.

## **Delincuente**

Collins Willians (2005) puntualiza que "Si el delincuente es el; sujeto que delinque; o lo que es igual; sujeto activo o agente del delito; entonces la delincuencia es la; calidad de delincuente; la comisión de un delito; o un conjunto de delitos en general, o referidos a un país o época" (p. 125).

En relación con lo antes expuesto por el autor, se describe al delincuente como un sujeto que esta fuera de la norma social que transgrede la ley y es merecedor de una sanción, es por esto que este trabajo de investigación tiene como finalidad la integración de los jóvenes del sector a los diferentes grupos sociales entre los cuales se pueden nombrar; grupos de danzas folklóricas, comités deportivos, entre otros, para que dichos adolescentes no sean vistos como un problema sin solución.

## **Delincuencia**

Montaner, M (2001) define la delincuencia como "el fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones, contra las normas fundamentales de convivencia, producidas en un tiempo y lugar determinados", (p.54)

En cuanto a la delincuencia, las definiciones anteriores señalan que delincuencia es la conducta resultante del fracaso del individuo en adaptarse a las demandas de la sociedad en que vive, es por ello que se deben de buscar y analizar las causas por la cual el sujeto no se integra satisfactoriamente con su entorno social para dar la solución más óptima a su problema de conducta.

## **Delito**

Maynez, W (2003), indica que "se da el nombre de delitos a ciertas acciones antisociales prohibidas por la ley, cuya comisión hace acreedor al delincuente a determinadas sanciones conocidas con el nombre específico de penas" (135).

Dentro de estas perspectivas, la delincuencia como todo acto punible cometido por individuos o asociaciones espontáneas de personas. No obstante, indican que estas definiciones engloban distintas realidades como: La delincuencia en sentido propio; tiene un nivel de infracción penal menos grave pero más frecuente; la violencia que afecta a los medios más diversos; La falta de civismo, que incluye comportamientos asociales o antisociales, como sería más apropiado decir; que no constituyen una infracción penal.

Es importante señalar que los ciudadanos que infringen la ley necesariamente deben ser sancionados de acuerdo a los ordenamientos jurídicos existentes mediante penas privativas de libertad la cual se entiende como la facultad de todo ser humano desde su nacimiento, de hacer y actuar sin romper con las normativas legales, de la condición que se disfruta en las países bien gobernados, de hacer y decir cuánto no se oponga ni a las leyes ni a las buenas costumbres o de la facultad y condición del ciudadano que no está privado de su libertad.

### **Función Policial**

Según Gómez, G (2002) define la función policial como:

Mantener la paz y la seguridad dentro de las fronteras del Estado, por ello que la policía es uno de los medios con que cuentan los gobiernos para ejercer esa función, y es un organismo de aplicación de la ley y representa un instrumento importante para gobernar un Estado. (p.214)

Según el criterio del autor, el gobierno venezolano es garante de los Derechos humanos según obligaciones contraídas en virtud del Derecho Internacional, es importante resaltar que la policía es uno de los medios que permite a los gobiernos desempeñar esa misión como promotora de los derechos políticos ya que permite a las personas su disfrute y el goce de los mismos en un equilibrio constante entre los individuos y grupos manteniendo la imparcialidad sin discriminación alguna. En un sentido más amplio se debe mantener el orden social la paz y la tranquilidad es una de las funciones primordiales de la Institución Policial es por eso que el

cumplimiento la misma es una función de naturaleza social y exige brindar un servicio de calidad a la comunidad.

Evidentemente, velando por el mantenimiento del orden público, lo cual implica necesariamente el respeto del sistema democrático y de los Derechos Humanos dejando claro que cualquier trasgresión cometida por los agentes del Estado sean sancionados de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente.

Es importante señalar que, a pesar de la existencia de una situación de violencia en el país, los agentes policiales no pueden alterar la obligación de proteger y respetar los Derechos Humanos, en la realización de sus actuaciones policiales frente a los grupos delictivos que resultan responsables de actos que atenten contra el resto de la población, no se puede permitir la violación de la Constitución y demás leyes del Estado.

Es oportuno destacar, que el Estado está obligado a perseguir, aprehender y castigar a los delincuentes buscar soluciones óptimas mediante programas de prevención para la disminución del índice delictivo.

### **Capacitación y Desarrollo profesional**

Stephen, S (2001), define la Capacitación y Desarrollo profesional como:

La responsabilidad continua de todo superior que debe ser formalizada, ya que la misma detecta las necesidades de adiestramiento de personal en relación al trabajo para orientar acciones y programas de mejoramiento en función de la labor y

a su vez establecer los aspectos sobresalientes del desempeño así como aquellos que requieran ser mejorados (p. 320).

En tal sentido, según el criterio del autor el poder contar con un sistema de evaluación del desempeño profesional de los funcionarios policiales bien diseñado y funcional, permitirá determinar de manera justa y objetiva el aporte real de cada agente al logro de los objetivos de la Comandancia General de Policía del Estado Carabobo.

### **Evaluación del rendimiento**

González, G (1999), define la evaluación del rendimiento, como:

El proceso mediante el cual las organizaciones evalúan el desempeño de sus empleados en el trabajo. Las evaluaciones amplían las bases de información del departamento de personal, sirven para mejorar las decisiones de personal y la retroalimentación que reciben los empleados sobre su desempeño (p. 124).

De este modo, de acuerdo al criterio del autor contar con sistemas de información y un control de gestión apropiado es vital para la credibilidad e incorporación de la Policía de Carabobo con todos los entes de la sociedad civil y aumentar la comunicación para poder anticipar cambios con una visión estratégica no sin antes tener presentes las necesidades que presentan los funcionarios policiales.

## **Teorías de las necesidades**

Maslow, A (2001, p. 72), define las teorías de las necesidades como:

“motivos del comportamiento humano residen en el principio del individuo: su motivación para actuar y comportarse se deriva de fuerzas que existen en su interior. El individuo es consciente de algunas de esas necesidades; de otras, no”.

## **Jerarquía de las Necesidades Humanas**

El referido autor, en su teoría llamada Jerarquía de las Necesidades Humanas y las define como:

“Están distribuidas en una pirámide, dependiendo de la importancia e influencia que tenga el comportamiento humano. En la base de la pirámide están las necesidades más elementales y recurrentes, en tanto en la cima se hallan las más sofisticadas y abstractas” (p. 72).

Según el criterio del autor estas necesidades orienta la vida humana desde el nacimiento en una búsqueda continua y constante de la satisfacción de estas necesidades elementales, pero inaplazables, monopolizan el comportamiento del recién nacido y predominan en el adulto en las demás necesidades humanas, cuando no se satisfacen, son las necesidades relacionadas con la subsistencia y experiencia del individuo.

Evidentemente, no solo este aspecto es importante para los cuerpos policiales también es necesario resaltar que la ciudadanía en general presenta un sin fin de necesidades las cuales los funcionarios deben ser participes en la búsqueda de la solución de estos problemas mediante el binomio policía – comunidad en donde se realicen programas de prevención

delictiva dirigido hacia la juventud que es sin duda la clase más vulnerable en la sociedad.

## **Programas**

Aldaz, P (2002, p. 50), define Programas como:

“La mejora continua, basados en la inducción, participación y el entrenamiento de los individuos, logrando que la gente alcance el nivel de educación deseado” .

La Policía del estado Carabobo, dirige sus esfuerzos a la captación de la mejor fuerza de trabajo, lo cual les obliga a invertir más en la preparación y formación de su gente y, específicamente, del tipo técnico requerido en la especialidad del área de seguridad. No obstante también debe dirigir sus esfuerzos en concientizar a la ciudadanía en programas de prevención para con el trabajo mutuo se logre disminuir los índices de jóvenes con conductas irregulares en las comunidades del estado Carabobo.

Como parte del programa de prevención es recomendable que los oficiales de policía puedan analizar en conjunto con la mesa técnica de seguridad de los consejos comunales la efectividad del plan, esto con el fin de buscar innovaciones que vallan orientados en beneficio de éstos ya que son el resultado de los efectos que tiene el programa sobre la conducta de los jóvenes del sector.

Cabe resaltar que la formación de los ciudadanos en políticas de prevención son primordiales para la operatividad y eficiencia de los cuerpos policiales ya que se puede obtener mayores resultados y se optimiza de una manera eficaz los objetivos encomendados por las instituciones, es por esta

razón que la Policía debe de mantener un constante entrenamiento y comunicación con los funcionarios policiales y la comunidad para así brindar una labor de calidad y eficiencia.

### **La Eficiencia**

Stoner, K (1996, p.201), indica lo siguiente:

“La eficiencia significa hacer correctamente las cosas y la eficacia significa hacer las cosas correctas”.

Las instituciones dependen en gran medida de sus gerentes si estos realizan debidamente sus labores, es posible que estas organizaciones alcancen sus objetivos, es por ello que los directores de las Instituciones policiales deben de garantizar que su personal sea competitivo y eficiente mediante el reentrenamiento adecuado a las necesidades de las comunidades en busca de las soluciones de sus problemas sociales siempre apegados a los ordenamientos jurídicos con justicia e imparcialidad.

### **La Justicia**

Martínez, T (1999, p.25) publica que:

“El ser humano puede ser justo o injusto solo con el trasfondo de alguna convención social preexistente que en si misma define el concepto de justicia. La justicia surge de la existencia de ciertas condiciones previas que definen una especie de equilibrio”.

De acuerdo a lo antes planteado la justicia con imparcialidad supone que es el conjunto de ciudadanos que participan en la decisiones esenciales de la sociedad tendrán que disponer de un ambiente adecuado para alcanzar acuerdos que puedan ser llamados justos.

Lo esencial en la justicia como imparcialidad es que se brinde igual consideración y respeto a los ciudadanos participantes, creando un ambiente adecuado para la discusión y la toma de decisiones. La necesidad de garantizar derechos materiales no responde a una preferencia personal al respeto, sino que se deriva inmediatamente del principio de autonomía, según el cual todos los ciudadanos deberán tener una oportunidad igual de desarrollarse dignamente. El olvido de este compromiso para con los demás ha sido fuente del surgimiento de doctrinas de justicia inaceptables, como aquellas asociadas al neoliberalismo.

### **Consejos Comunales**

Ley Orgánica de los Consejos Comunales publicada en Gaceta Oficial numero 39335 de fecha 28 de diciembre del 2009; define a los consejos comunales como

“Instancias de participación, articulación entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social”, (p.3).

El Estado Socialista y Revolucionario con visión a un futuro lleno de esplendor exhorta a todos los venezolanos a organizarse desde ese momento nacen los Consejos Comunales y en la actualidad son muchas las comunidades que han adoptado como forma de organización, la figura de los

consejos comunales, con el propósito fundamental de buscar la solución de los principales problemas que las afectan, en procura de una mejor calidad de vida.

## **Adolescente**

Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescente definen al adolescente como: “Se entiende por adolescente toda persona con doce (12) años o más y menos de dieciocho (18) años de edad”, (p.3).

Este trabajo de investigación está basado en la prevención del delito en la urbanización Santa Inés dirigido específicamente a jóvenes entre edades comprendidas entre catorce (14) y dieciséis (16) años de edad que según las leyes del estado venezolano se definen como adolescentes ya que cumplen con las edades correspondientes.

## **Bases Legales**

El sustento legal de la presente investigación, se elabora mediante las normas, leyes, reglamentos, que se relacionen de una u otra forma con dicho estudio, en este sentido, se menciona: La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000) según gaceta oficial extraordinaria numero 5,453, Ley del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional (2009) según gaceta oficial extraordinaria numero 39.303, Ley del Estatuto de la Función Policial (2009) según gaceta oficial extraordinaria numero 39.333 y la Propuesta de Ley de Reforma de los Consejos Comunales (2009).

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) según gaceta oficial extraordinaria numero 5.453.

Artículo 55: Toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por ley, frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes...

Según el criterio del autor el Estado a través de sus entes de seguridad está en el deber de proteger y resguardar la seguridad de las personas y sus bienes como derecho fundamental expresado claramente en la Constitución, es por ello que se crea la Policía Nacional para darle respuesta a la grave situación de inseguridad que está inmerso el país.

Ley del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional (2009) según gaceta oficial extraordinaria numero 39.303.

Artículo 16: Los cuerpos de policía atenderán las recomendaciones de las comunidades, los consejos comunales y las organizaciones comunitarias para el control y mejoramiento del Servicio de Policía, con fundamento en los valores de la solidaridad, el humanismo y en los principios de democracia participativa, corresponsable y protagónica establecidos en la Constitución de la República, favoreciendo el mantenimiento de la paz social y la convivencia.

Evidentemente que, la función policial tiene como objetivo principal mantener y reestablecer el orden público y de tal manera garantizar la paz social, trabajando mancomunadamente con las comunidades que son las más afectadas por la inseguridad y quien como ellas para informar los puntos claves que presentan el mayor índice de delitos o faltas, es por tal motivo

que es necesario mantener un vínculo policía – comunidad y una comunicación veraz y oportuna con las mismas.

Ley del Estatuto de la Función Policial (2009) según gaceta oficial extraordinaria numero 39.333.

Artículo 5: El mandato de policía comprende:

- 1.- Proteger a las personas con énfasis fundamental en la vida e integridad personal.
- 2.- Proteger a la persona más débil en cualquier situación específica de vulnerabilidad, inclusive en situaciones de emergencia.
- 3.- Controlar y desestimular la violencia como forma de resolver disputas o agravios, aplicando la coacción que fuere estrictamente necesaria para evitar su escalada y propagación.
- 4.- Salvaguardar de forma inmediata los derechos legítimos de cualquier persona que se viere amenazada o atacada, sin perjuicio y con la obligación de ejecutar cualquier resolución o disposición que adoptare un organismo con competencia para dirimir el litigio, disputa o conflicto que se hubiere presentado.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, los funcionarios policiales deben realizar sus actuaciones apegados a las leyes, normas y reglamentos establecidos, para cumplir cabalmente con la misión de resguardar la seguridad física y material de las personas y el orden público, respetando los derechos inherentes al ser humano con la firme intención de buscar soluciones óptimas y viables para controlar y mantener la paz ciudadana.

De igual manera, identificar los focos de violencia o desestabilizadores en las comunidades para contrarrestarlos y establecer el orden y la tranquilidad,

y quien más vulnerables que los adolescentes, es por este motivo que se realiza el presente trabajo de investigación titulado aportes para la elaboración de un plan de prevención delictiva dirigido a los adolescentes de la comunidad de Santa Inés del estado Carabobo como una labor invaluable en pro de la juventud carabobeña.

Ley Orgánica de los Consejos Comunales publicada en Gaceta Oficial numero 39335 de fecha 28 de diciembre del 2009.

Artículo 2: Los consejos comunales, en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social.

Según el criterio del autor los Consejos Comunales están en el deber de velar y contribuir con los entes públicos para buscar la solución de sus necesidades potenciales, es por ello que el Consejo Comunal de Santa Inés municipio Valencia estado Carabobo en atención a las reiteradas quejas de los vecinos en materia de inseguridad y por medio de una asamblea de ciudadanos se especifico que el problema más grave que presenta el sector está enfocada en los adolescentes que hacen vida en dicha comunidad y como respuesta a esta problemática se realiza este proyecto de grado.

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **Tipo de Investigación**

La investigación según el problema y sus objetivos planteados se enmarca dentro del tipo descriptiva, ya que permite recoger información directamente de la realidad existente en la comunidad de Santa Inés municipio Valencia del estado Carabobo con relación a la prevención delictiva dirigida a los adolescentes de dicha comunidad, con la finalidad de describirlas, analizarlas y emitir las conclusiones respectivas y plantear las recomendaciones inherentes a la problemática antes descrita.

Al respecto, señala Sabino, C (2004 p.52), que “La investigación de tipo descriptiva tiene como objeto central, realizar una medición precisa de una o más variables dependientes inmersa en una problemática, para una población definida o una muestra de esta población completa”.

Por otra parte, el estudio propuesto, se adecua a los propósitos de la investigación descriptiva, ya que el fin último es el de describir con exactitud algunas características de las variables planteadas.

Arias Fidias (2006, p. 215), refleja que la investigación descriptiva; “En la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento”. En tal sentido, la investigación se elaboró en

base a la descripción detallada de la problemática planteada, basado en la recolección de datos a través de la aplicación de técnicas o estrategias que permiten dar solución al problema expuesto.

### **Diseño de la Investigación**

El diseño de la investigación es de campo porque mediante ella se analiza y se estudia la problemática directamente desde donde ocurren los hechos.

Sabino, C (2004, p.93), expresa que los diseños de campo, “son los que se refieren a los métodos a emplear cuando los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad”.

Con base en la opinión del autor, la presente investigación está diseñada como un proyecto de campo, ya que la información se obtuvo directamente en el lugar donde se desarrollan los problemas que presenta, la comunidad de Santa Inés municipio Valencia del estado Carabobo en relación a la prevención delictiva dirigida a los adolescentes de dicho sector.

### **Procedimiento Metodológico**

Para poder cumplir con los objetivos de la investigación se recurrió a determinadas fuentes de información que contribuyeron al desarrollo del marco teórico; que implica un estudio conceptual del tema, que consistió en la búsqueda de información específica de carácter relevante y actualizada, mediante una investigación exploratoria.

Se elaboraron los diversos capítulos que integran el presente trabajo de investigación, según lo señalado por las normas y lineamientos del método

científico; se seleccionaron las técnicas e instrumentos para recolección de información para luego ser procesarlas a fin de alcanzar las conclusiones y recomendaciones; resultado del proceso de investigación, se procesaron los datos presentados en los cuadros y gráficos.

### **Población y Muestra**

Arias Fideas (2006, p.51), define que “La población está referida al objeto concreto o conjunto de unidades que serán analizadas, para el cuales serán válidas las conclusiones que se obtengan y tendrán vigencia para el periodo en el cual se proyecta la investigación”.

Para efectos de la presente investigación, y con base en el supuesto anterior, la población para la cual serán efectivas las soluciones, es de tipo finita por ser un grupo pequeños de individuos, la cual está integrada por los integrantes del consejo comunal de la Urbanización Santa Inés

La población necesaria para llevar a cabo el estudio está integrada por un grupo de treinta y cuatro (34) personas elegidas en asamblea de ciudadanos del Consejo Comunal Santa Inés

### **Cuadro N°. 1: Población**

<b>Estrato</b>	<b>Sujetos</b>
Voceros Principales	19
Unidad Administrativa y Financiera	5
Unidad de Contraloría Social	5
Comisión Electoral	5
Total	34

**Fuente: Consejo Comunal Santa Inés**

Por su parte, Balestrini, M (2005, p. 41), define la muestra como, “una fracción representativa de una población o de un universo estadístico. Porción de un producto que da a conocer sus cualidades. Modelo que se copia o se imita. Fracción representativa de un grupo de personas consultadas en una encuesta.”.

En la presente investigación, la muestra está compuesta por una parte de la población antes mencionada, es decir catorce (14) personas que representan el cuarenta por ciento 40% del universo mencionado con anterioridad.

Es de hacer notar que el tipo de muestreo es al azar simple de tipo probabilística donde todos los elementos que integran el universo tienen la misma posibilidad de integrar la muestra.

**Cuadro N°. 2: Muestra**

<b>Estrato</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Muestra</b>
Voceros Principales	19	7
Unidad Administrativa y Financiera	5	2
Unidad de Contraloría Social	5	3
Comisión Electoral	5	2
Total	34	14

**Fuente: Consejo Comunal Santa Inés**

### **Sistema de Variables**

El sistema de variables tiene como función principal orientar al investigador sobre todos los elementos que serán considerados en el estudio a desarrollar.

### **Identificación y Definición de las Variables**

Castro (2005, p. 74), expresa que “Los indicadores representan el conocimiento teórico que se desea obtener y permite llegar a los ítems que conforman un instrumento de recolección de información”.

En otras palabras las variables representan una característica con capacidad de asumir diversos valores las cuales constituyen el eje central de la investigación y las mismas están incorporadas en los objetivos específicos.

## **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

Esta elección se hará de acuerdo con las necesidades del trabajo, en tal sentido, la técnica para la obtención de datos se utilizó la observación directa, revisión bibliográfica y la encuesta en la modalidad de cuestionario.

Según, Rodríguez (1999, p. 82), la Observación Directa, “Consiste en la captación de datos como producto de un requerimiento sistemático del hecho en estudio dentro de su medio para conocer su conducta y comportamiento así como las características particulares”.

Como instrumento para la recolección de datos, se utilizó la encuesta que es de gran importancia para la investigación porque se aplican para determinar las necesidades de prevención del delito en la comunidad de Santa Inés municipio Valencia del estado Carabobo.

Por otra parte, con respecto al cuestionario, Kerlinger, (1999, p.338), refiere, “El cuestionario como “un formato elaborado en forma escrita que contiene una serie de preguntas en función de la información que el investigador necesita para la investigación a realizar y que se responde por escrito”.

La aplicación del cuestionario a la población o muestra seleccionada permitió la búsqueda de los datos necesarios para resolver la situación planteada así como también la obtención de datos para la información. Adicionalmente, la participación directa contribuyó a determinar la importancia de esta técnica para el logro de esta investigación.

Al mismo tiempo, para la elaboración de esta investigación se tomaron en cuenta fuentes secundarias entre las que se encuentran: textos con referencia a la formación y desarrollo profesional, con el propósito de poder determinar con mayor confiabilidad las debilidades y fortalezas del proceso estudiado y buscarle una solución viable al mismo.

### **Validez**

De acuerdo a lo señalado, por Hernández, Fernández y Baptista (2001, p.243) “La validez, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir”.

La validez de contenido del instrumento se efectuará a través de un juicio emitido por tres expertos estadísticos, quienes luego de evaluar el cuestionario y estar de acuerdo con las formulaciones y procedimientos realizados y aplicados, tomando en cuenta los criterios de redacción, pertinencia y correspondencia para cada ítem. Posteriormente se promediarán las puntuaciones y se obtendrá una sumatoria para cada factor. Para determinar la confiabilidad del instrumento de recolección de datos, se utilizó la técnica estadística descriptiva, la cual permitió evaluar y medir las variables inmersas en el cuestionario a través de la tabulación de cada ítem produciendo constantes resultados en su aplicación.

## **CAPITULO IV**

### **ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS**

En el presente trabajo de investigación mediante el análisis del proceso de la Elaboración de un Plan de Prevención Delictiva Dirigido a los Adolescentes de la Comunidad de Santa Inés del estado Carabobo, se obtuvieron mediante la aplicación de las encuestas que se realizaron a través de un cuestionario con preguntas cerradas de fácil comprensión enfocado a los representantes del Consejo Comunal de la Urbanización Santa Inés sector 7 con respecto a la participación de los mismos en programas de prevención e integración de los jóvenes entre catorce (14) y dieciséis (16) años de edad que presentan conductas irregulares en la comunidad.

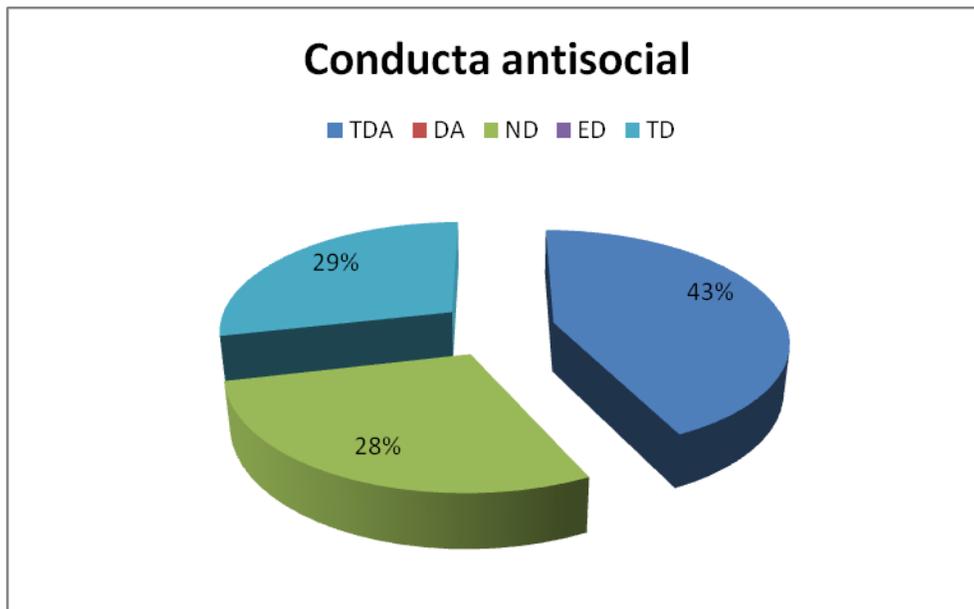
Según el Manual, Normas y orientación para la elaboración del trabajo de 4º grado (TG-UAB) le corresponde al investigador, tomar la decisión acerca de la estructura que más le favorezca con el fin de diseñar y presentar el análisis de los datos correspondientes, tomando en consideración los objetivos específicos del presente estudio, de donde se obtuvieron las variables y los instrumentos que fueron aplicados. Se debe señalar que los ítems se organizaron y se les realizó el cálculo del porcentaje de las respuestas de cada una de las interrogantes y se concluye con los diferentes gráficos, que se muestran a continuación.

**Cuadro 3:** Conducta antisocial.

ALTERNATIVA		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	TDA	6	
De acuerdo	DA		
Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo	ND	4	
En desacuerdo	ED		
Totalmente en desacuerdo	TD	4	
Total			

**Fuente:** González (2014)

**Gráfico 1**



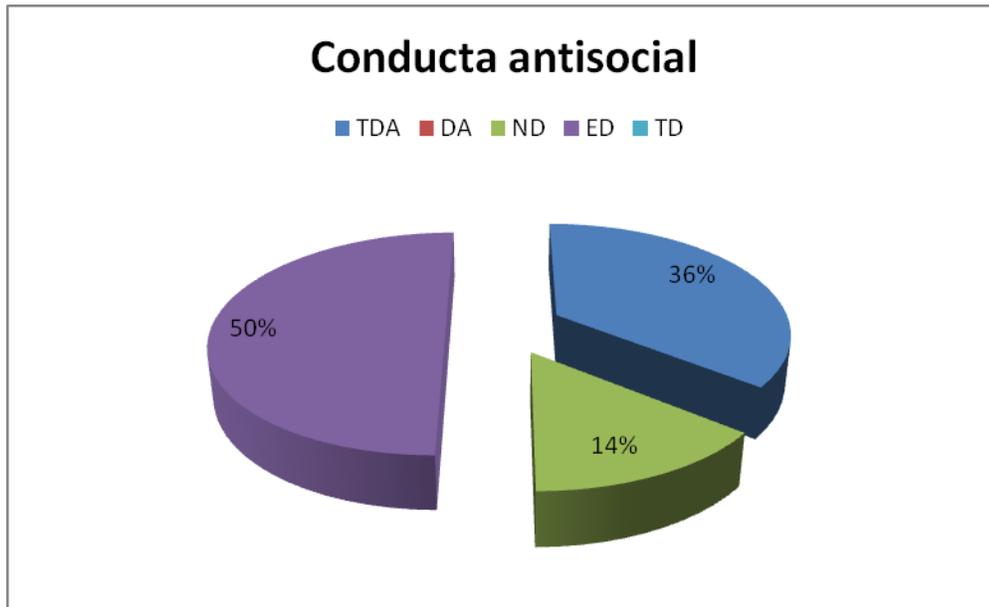
En el presente estudio se logró identificar que la mayoría de los encuestados afirmó que conocían el significado de una conducta antisocial pero un grupo de las mismas no entienden el significado de dicha conducta. Más sin embargo les fue aclarada dicha definición.

**Cuadro 4:** Conducta antisocial

ALTERNATIVA		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	TDA	5	
De acuerdo	DA		
Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo	ND	2	
En desacuerdo	ED	7	
Totalmente en desacuerdo	TD		
Total			

**Fuente:** González (2014)

**Grafico 2**



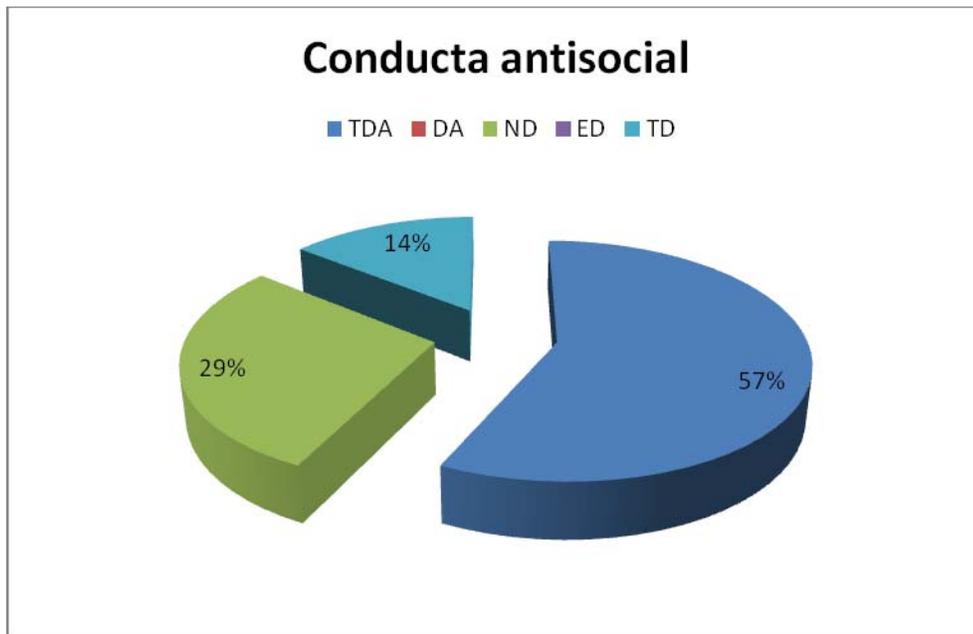
El comportamiento antisocial en los adolescentes se considera como una violación a los derechos humanos de las demás personas que son víctimas de sus abusos se debe tomar en cuenta que esta conducta perjudica a la comunidad en general ya que se pierde la paz y tranquilidad de sus hogares. Donde se pudo identificar que los actos violentos (delitos) cometidos por estos jóvenes de conducta irregular se ubican en el homicidio, venta y consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, riñas, robo y hurto de vehículos y viviendas de igual manera arrebates.

**Cuadro 5:** Conducta Antisocial

ALTERNATIVA		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	TDA	8	
De acuerdo	DA		
Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo	ND	4	
En desacuerdo	ED		
Totalmente en desacuerdo	TD	2	
Total			

**Fuente:** González (2014)

**Gráfico 3**



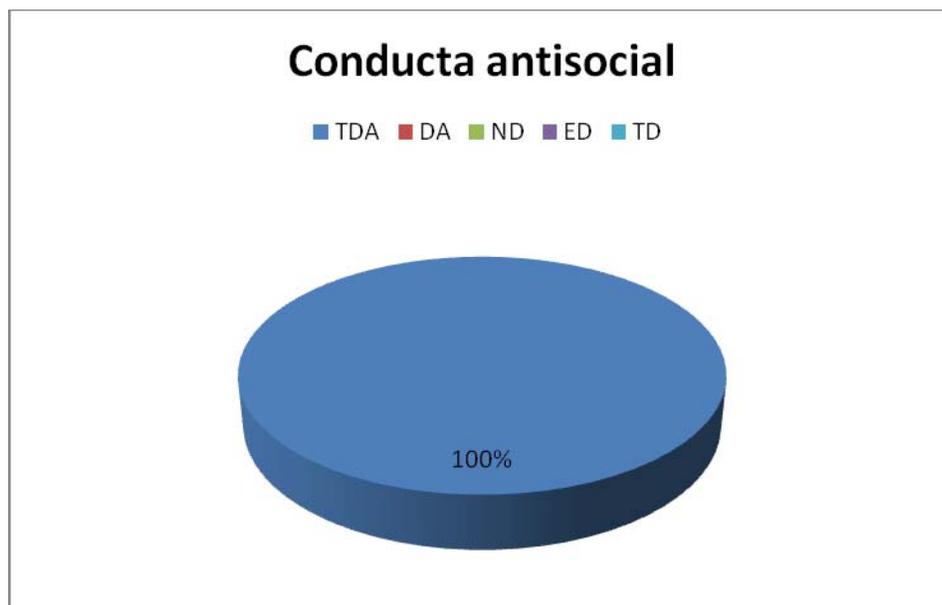
Sobre este ítem las personas consultadas opinaron en su mayoría que la pobreza es un problema que influye en los jóvenes para cometer delitos motivado a su bajo recurso económico en el seno familiar, del mismo modo los restantes de la consulta opinaron que no es un problema para que la juventud venezolana infrinja la ley ya que la formación espiritual y moral esta en el seno familiar y ser pobre no puede convertir a un ser humano en delincuente.

**Cuadro 6:** Conducta antisocial

ALTERNATIVA		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	TDA	14	
De acuerdo	DA		
Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo	ND		
En desacuerdo	ED		
Totalmente en desacuerdo	TD		
Total			

**Fuente:** González (2014)

**Gráfico 4**



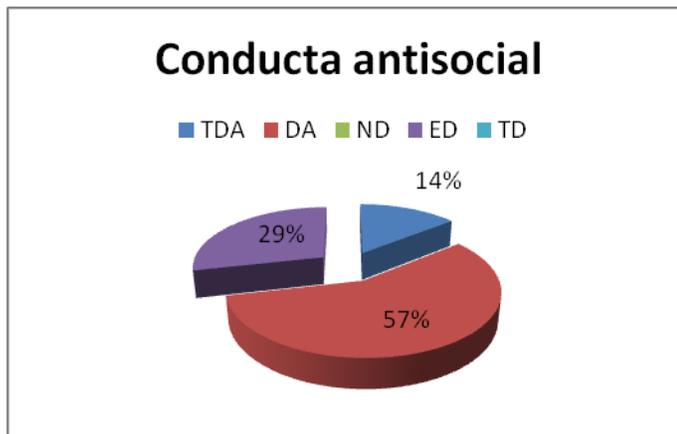
En el ordenamiento jurídico de la República Bolivariana de Venezuela se establece la responsabilidad penal del adolescente infractor, la comunidad de la urbanización Santa Inés conocen estas normas legales y están consiente de que dichos actos violentos y problemáticos que pudieran tener estos jóvenes en un momento determinado llegaría a estar catalogado como un delito y serian sancionados por las leyes.

**Cuadro 7:** Conducta antisocial

ALTERNATIVA		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	TDA	2	
De acuerdo	DA	8	
Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo	ND		
En desacuerdo	ED	4	
Totalmente en desacuerdo	TD		
Total			

**Fuente:** González (2014)

**Gráfico 5**



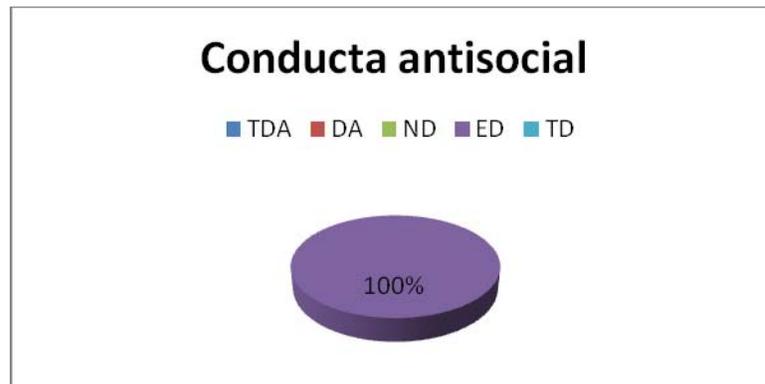
Referente a si existe algún estímulo de parte de los miembros del Consejo Comunal de Santa Inés hacia los jóvenes un grupo de personas indicaron en que si existe orientación y motivación hacia la comunidad en general para buscar soluciones a los diferentes problemas en dicho sector. En este mismo orden de ideas las personas encuestadas respondieron que no existe ningún estímulo de parte de los miembros del consejo comunal ya que la política o formas de información que implementan para lograr reagrupar a los jóvenes del sector no son las más efectivas porque existen muchas diferencias de ideas entre los mismos y la convocatoria a las asambleas de ciudadanos es mínima.

**Cuadro 8:** Conducta antisocial

ALTERNATIVA		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	TDA		
De acuerdo	DA		
Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo	ND		
En desacuerdo	ED	14	
Totalmente en desacuerdo	TD		
Total			

**Fuente:** González (2014)

**Grafico 6**



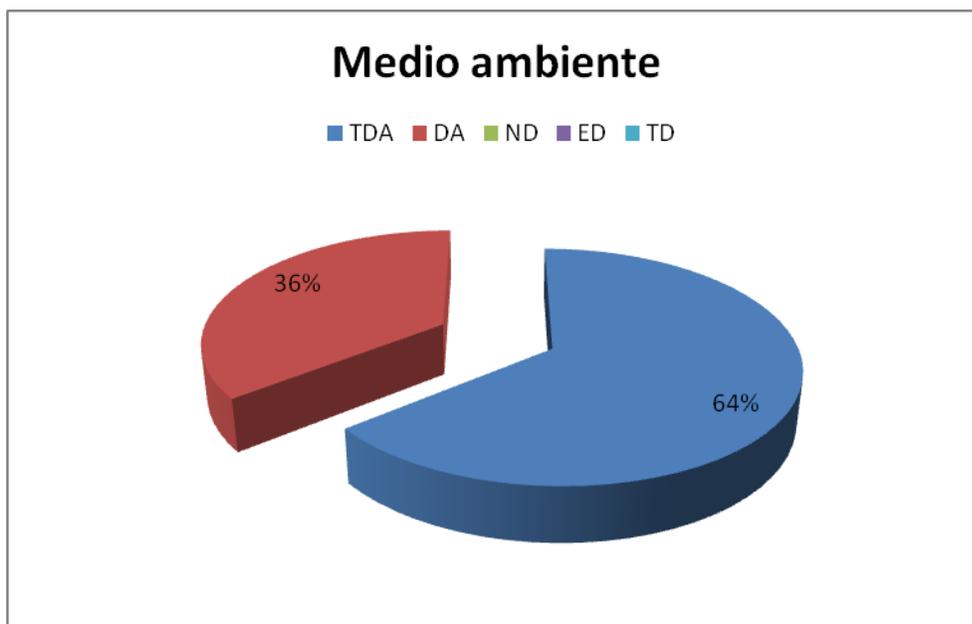
Con respecto a la participación de los representantes del Consejo de Protección de los niños, niñas y adolescente y el Consejo Comunal de Santa Inés las personas consultadas respondieron que si existe una comunicación, participación y estímulo hacia los adolescente de Santa Inés. Otro aspecto se apreciaron con gran preocupación que un grupo de personas que indicaron que no existe orientación entre el Consejo de Protección de los niños, niñas y adolescente y el Consejo comunal de Santa Inés en especial con los jóvenes, en diversos aspectos como falta de programación cultural, falla en las convocatorias grupales y poca solución a la problemática de los jóvenes infractores.

**Cuadro 9:** Medio ambiente

ALTERNATIVA		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	TDA	9	
De acuerdo	DA	5	
Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo	ND		
En desacuerdo	ED		
Totalmente en desacuerdo	TD		
Total			

**Fuente:** González (2014)

**Grafico 7**



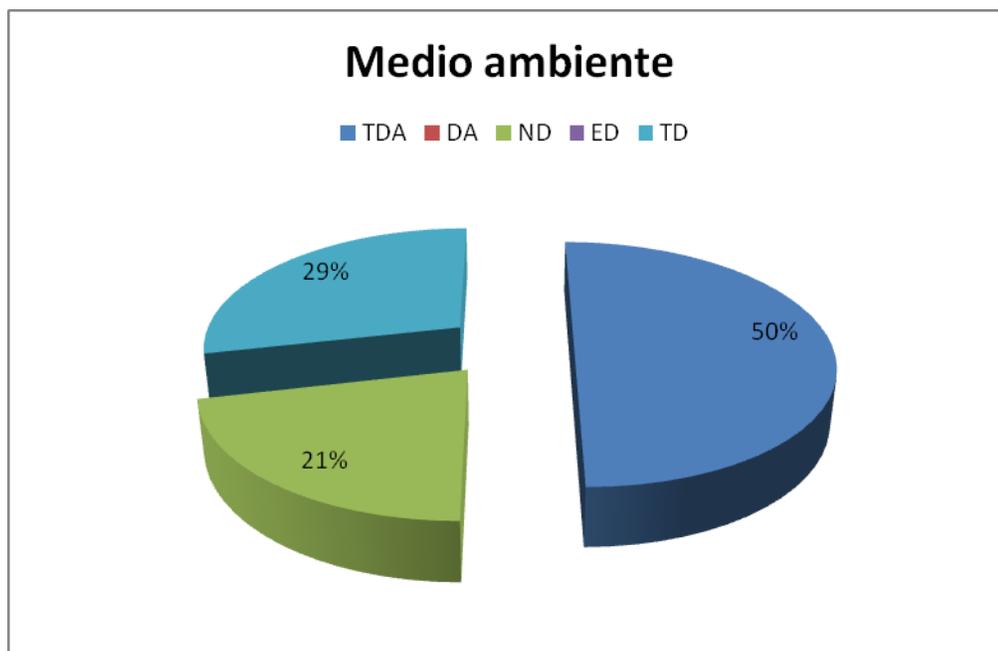
En este ítems las personas encuestadas consideran que el medio ambiente donde se desarrollan los niños son de vital importancia para su crecimiento y madurez un ambiente colmado de deporte, recreación, música son ideales para combatir las conductas violentas entre los jóvenes de la comunidad.

**Cuadro 10:** Medio ambiente

ALTERNATIVA		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	TDA	7	
De acuerdo	DA		
Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo	ND	3	
En desacuerdo	ED		
Totalmente en desacuerdo	TD	3	
Total			

**Fuente:** González (2014)

**Grafico 8**



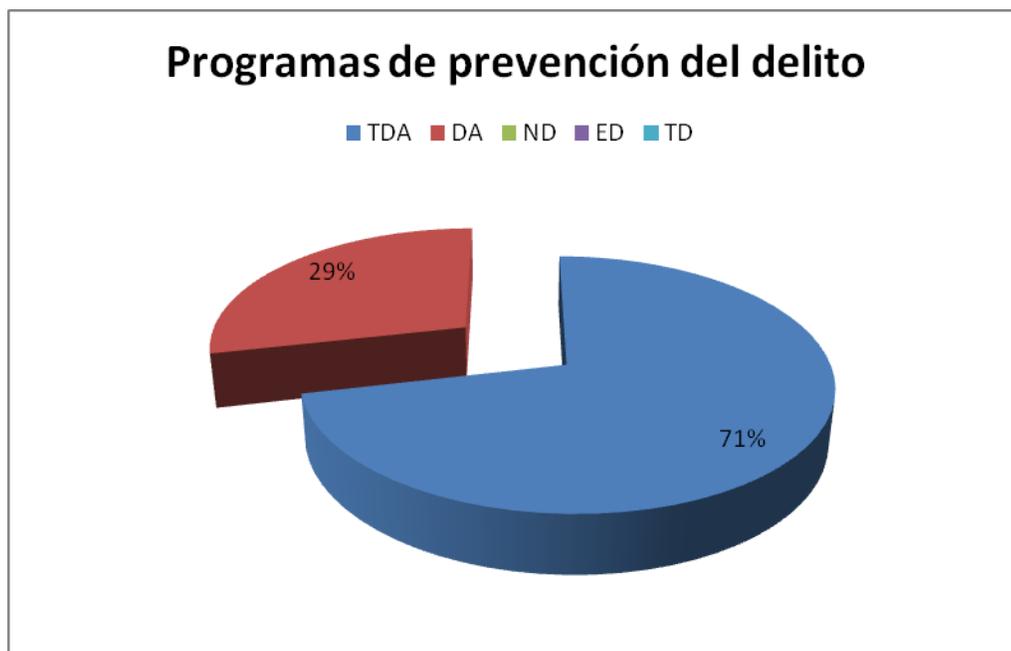
Dado a la importancia del medio ambiente se considera según los resultados de la encuesta de vital importancia en las circunstancias de vida de los jóvenes es por ello que, la comunidad y las escuelas se debe trabajar en crear ambientes seguros y tolerantes donde se fomente la participación y la confianza en los adolescente de la urbanización Santa Inés.

**Cuadro 11:** Programas de prevención del delito

ALTERNATIVA		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	TDA	10	
De acuerdo	DA	4	
Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo	ND		
En desacuerdo	ED		
Totalmente en desacuerdo	TD		
Total			

**Fuente:** González (2014)

**Grafico 9**



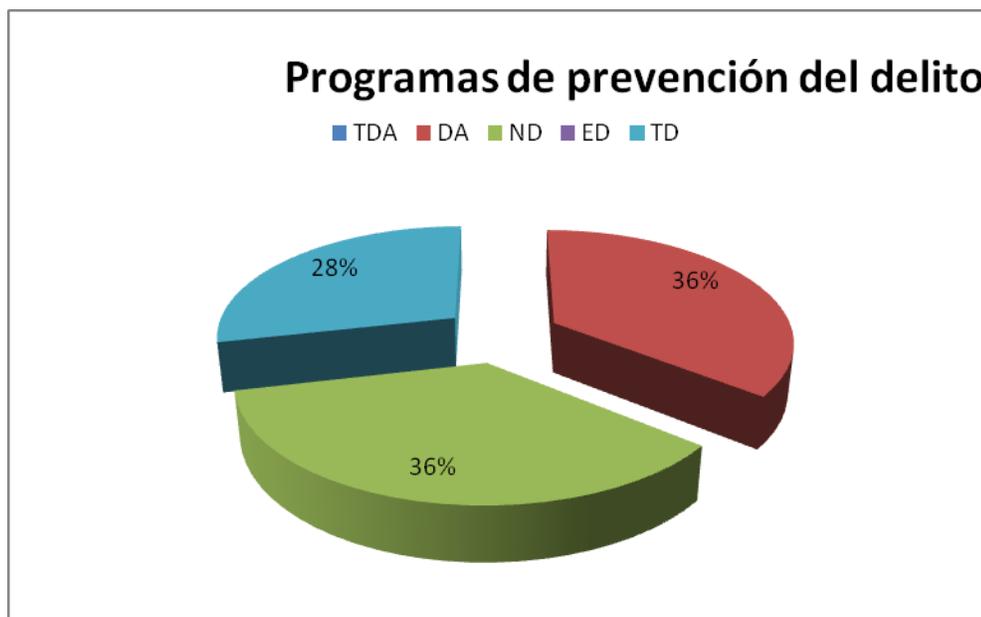
La respuesta a este interrogante fue considerada como una solución viable a sus problemas ya los jóvenes infractores fueron sancionados hay que buscar la vía mas expedita para que los niños que vienen detrás no cometan estas acciones delictivas. La prevención de la conducta antisocial es un trabajo conjunto entre la escuela, la familia, la comunidad y los entes del estado venezolano.

**Cuadro 12:** Programas de prevención del delito

ALTERNATIVA		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	TDA		
De acuerdo	DA	5	
Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo	ND	5	
En desacuerdo	ED		
Totalmente en desacuerdo	TD	4	
Total			

**Fuente:** González (2014)

**Grafico 10**



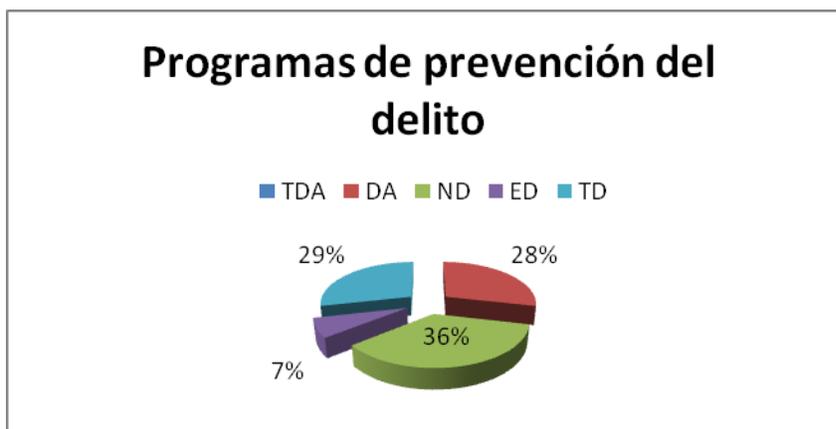
En la comunidad de la Urbanización Santa Inés muy esporádicamente se realizan actividades recreativas o deportivas con los jóvenes de la comunidad es por ello que se debe incentivar a los miembros del consejo comunal a coordinar y realizar eventos deportivos y recreativos.

**Cuadro 13:** Programas de prevención del delito

ALTERNATIVA		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	TDA		
De acuerdo	DA	4	
Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo	ND	5	
En desacuerdo	ED	1	
Totalmente en desacuerdo	TD	4	
Total			

**Fuente:** González (2014)

**Grafico 11**



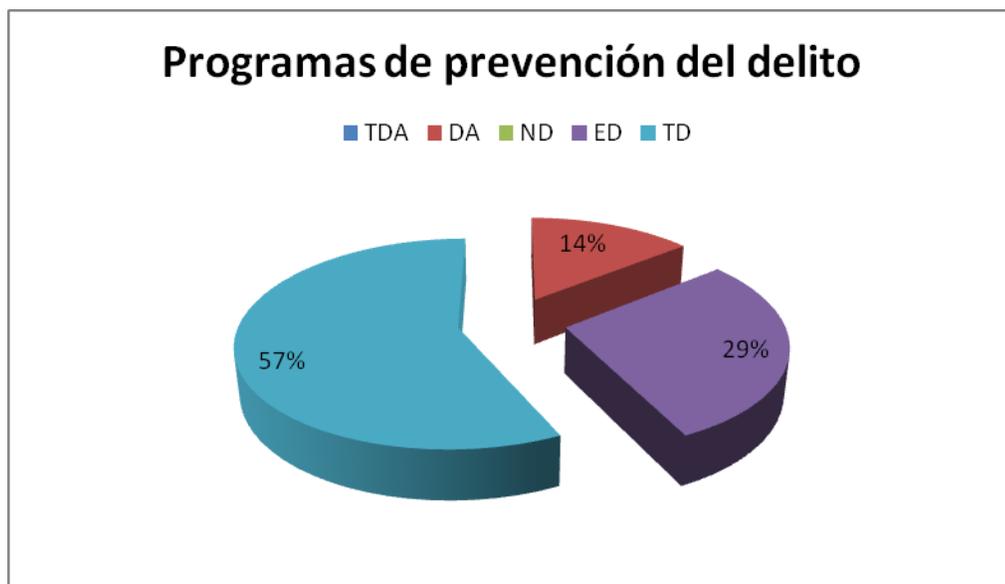
Sobre la participación en mesas de trabajo para buscar prevenir los diferentes tipos de delitos en la comunidad de Santa Inés un grupo de personas al ser consultados manifestaron que si asisten a los diferentes grupos de trabajo y mesas técnicas de seguridad del consejo comunal, de igual manera un grupo de personas manifestaron que no existe participación alguna que den satisfacción al minimizar la inseguridad en Santa Inés motivado a que hoy día muchos adolescente de conducta irregular han cometido delitos en el sector por no contar con soluciones óptimas para la reconstrucción de las canchas deportivas, participación en comité deportivos o en busca de alguna actividad ocupacional que sirva de buen provecho de los jóvenes de la comunidad de Santa Inés.

**Cuadro 14:** Programas de prevención del delito

ALTERNATIVA		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	TDA		
De acuerdo	DA	2	
Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo	ND		
En desacuerdo	ED	4	
Totalmente en desacuerdo	TD	8	
Total			

**Fuente:** González (2014)

**Gráfico 12**



En la respuesta a esta interrogante opinaron que si existen dichos parques y lugares de recreación, pero no tienen buenas condiciones que brinden recreación deportiva u otra actividad cultural, no cuentan con áreas verdes y en la actualidad se cuenta con una sola cancha deteriorada y con poca capacidad para recrear a todos los jóvenes de la Urbanización Santa Inés

**Cuadro 15:** Programas de prevención del delito

ALTERNATIVA		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	TDA	14	
De acuerdo	DA		
Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo	ND		
En desacuerdo	ED		
Totalmente en desacuerdo	TD		
Total			

**Fuente:** González (2014)

**Grafico 13**



En esta interrogante se evidencia que los habitantes de esta comunidad consideran que si existe una sociedad mas sensible ante la problemática de la inseguridad, que ayude a buscar solución mediante el trabajo conjunto con las instituciones policiales, las escuelas ya que la etapa de desarrollo de los niños es donde se afianzan los valores y la confianza en ellos mismos de ser unos ciudadanos de bien que respeten a las personas y sus propiedades.

Los resultados obtenidos el presente estudio han dado los siguientes aportes para promover la participación ciudadana en la prevención del delito juvenil dirigido por la policía de Carabobo, caso de estudio urbanización Santa Inés.

1	Se conoce el significado de una conducta antisocial pero hay que aclarar el significado a algunos de los ciudadanos.
2	El comportamiento antisocial en los adolescentes se considera como una violación a los derechos humanos.
3	La pobreza se considera como un problema que influye en los jóvenes para cometer delito motivado a su bajo recurso económico en el seno familiar.
4	Se conocen las normas legales y están consciente de que dichos actos violentos y problemáticos son sancionados por las leyes.
5	No existe ningún estímulo de parte de los miembros del consejo comunal para reagrupar a los jóvenes del sector en eventos deportivos o culturales.
6	No existe orientación entre el Consejo de Protección de los niños, niñas y adolescente y el Consejo comunal de Santa Inés en especial con los jóvenes.
7	Se considera el medio ambiente de vital importancia para el crecimiento y madurez de los niños y jóvenes de la comunidad.
8	Se considera al medio ambiente se considera de vital importancia en las circunstancias de vida de los jóvenes de la urbanización Santa Inés.
9	Se considera la prevención del delito como respuesta a los problemas de inseguridad.
10	Se debe incentivar a los miembros del consejo comunal a coordinar y realizar eventos deportivos y recreativos.
11	Si asisten a los diferentes grupos de trabajo y mesas técnicas de seguridad del consejo comunal.
12	Si existen dichos parques y lugares de recreación, pero no tienen buenas condiciones que brinden recreación deportiva u otra actividad cultural.
13	Si existe una sociedad más sensible ante la problemática de la inseguridad se lograra prevenir las acciones delictivas en la misma.

## **CONCLUSIONES**

El presente estudio de investigación se realizó con la finalidad de realizar los diferentes aportes para la Elaboración de un Programa de Prevención Delictiva dirigido a los Adolescentes de la Comunidad de la Urbanización Santa Inés, municipio Valencia del estado Carabobo, con el objetivo de establecer las necesidades que presentan los jóvenes del sector.

Es importante destacar que mediante la aplicación del instrumento de investigación (El Cuestionario) aplicado a los representantes del Consejo Comunal de la Urbanización Santa Inés, sector 7 donde se obtuvo como resultado en el primer objetivo de la investigación referido a Indicar las conductas antisociales de los adolescentes de la urbanización Santa Inés municipio Valencia Estado Carabobo.

Dentro de las condiciones más destacables del estudio se logró indicar que existen ciertos factores que facilitan que los adolescentes se involucren en conductas problemáticas; la desorganización social, un ambiente familiar en el que hay poca comunicación, poco apoyo y, hostilidad y rechazo, predicen la presencia de conducta antisocial como: características personales, consumo de alcohol y otras drogas en los padres y adolescentes, nivel educativo, valores de convivencia social, situación laboral, entre otras. En este sentido, se logró establecer que los principales delitos cometidos por los adolescentes fueron homicidio, el robo y hurto de residencia, el robo y hurto de vehículos, arrebates, riña.

Entre los aspectos más preponderantes de los resultados tenemos que en el segundo objetivo específico referido a determinar las influencias del

medio ambiente en el desarrollo del adolescente de la urbanización Santa Inés municipio Valencia estado Carabobo.

Es importante que en la comunidad y las escuelas, se trabaje en la creación de ambientes seguros, cooperativos y tolerantes, en donde se pueda dar una participación, fomentando la confianza en los adolescentes. El papel de los padres en la prevención es fundamental, su función en la socialización y como primeras figuras de autoridad son modeladoras de las conductas posteriores. Los adolescentes que perciben de sus padres poca comunicación, poco apoyo y hostilidad, se predice en mayor medida la conducta antisocial; por lo que, los esfuerzos de prevención tendrían que ir encaminados a la intervención con padres principalmente.

Seguidamente se busco conocer las estrategias de prevención del delito para la incorporación de los jóvenes de la urbanización Santa Ines municipio Valencia estado Carabobo referido en el tercer objetivo de la presente investigación.

Evidentemente, si se tiene una sociedad más sensible ante esta problemática, que coadyuve a su solución más que a la coerción, castigo o marginación, probablemente se reducirán los índices de conducta antisocial y la posibilidad de que los adolescentes comenten actos delictivos. En la prevención de la conducta antisocial, es necesario trabajar en los diferentes niveles educativos, desde preescolar hasta bachillerato. Para ello, hay que tomar en cuenta la etapa de desarrollo del niño y de la familia.

Finalmente, los ciudadanos manifiestan que sus exigencias o anhelos es de lograr un cambio de conducta muchas veces violenta de los jóvenes del sector y ven en este trabajo una esperanza para un futuro próximo. De

igual forma estos cambios sociales no son fáciles pero con perseverancia y grandes esfuerzos de compromiso con las mejoras de las condiciones de vida de los jóvenes y en estrecha relación con el Consejo Comunal de la Urb. Santa Inés, se lograra dar entender que en los cuerpos policiales existen hombres y mujeres con muchos deseos al rescate de la juventud.

Ha sido demostrado en investigaciones anteriores que los buenos resultados de una actividad se ha logrado por la integración de personas con ideas reales y claras a los acontecimientos conseguidos para así resolver los mismos. Se descubrió que el robo, hurto, la drogadicción, homicidios entre otros, son delitos de mayor frecuencia cometidos por adolescente en la urbanización la Santa Inés, esto debido a la falta de proyectos de integración entre dicha comunidad y la policía de Carabobo. De igual manera se evidencia que la relación entre los vecinos de la comunidad de Santa Inés y los diferentes cuerpos de seguridad como la policía municipal, estatal y la Guardia Nacional son de poca receptividad debido a la respuesta de estos a cada problemática planteada en el sector.

## **RECOMENDACIONES**

Se recomienda al Consejo Comunal de la Urbanización Santa Inés que tomen diversos elementos para motivar a los jóvenes a recibir buenos ejemplos en diferentes aspectos como pueden ser culturales, valores, autoestima, deportivas entre otros, que serán de apoyo para los cambios de las diferentes conductas de los jóvenes de dicha comunidad y que a futuro van a buscar desarrollar un espíritu de grandeza que sirva de provecho y de ejemplo a toda la juventud venezolana. De igual manera, buscar la adecuación de la cancha deportiva para contribuir al desarrollo físico y mental de los jóvenes de la comunidad de Santa Inés.

Establecer una estrecha relación con la Policía del estado para buscar soluciones a los problemas de los jóvenes infractores con el apoyo del Consejo de Protección del Niño, Niña y adolescente del estado Carabobo.

Coordinar charlas de prevención del delito con la Oficina de Prevención del delito del Gobierno de Carabobo.

Coordinar y organizar actos culturales dirigidos a los adolescentes de la comunidad de la Urbanización Santa Inés

Fomentar agrupaciones de jóvenes en comités y mesas técnicas para la recreación, esparcimiento, formación de valores, entre otros.

Promover mancomunadamente el trabajo comunitario ente la policía del estado Carabobo y el consejo comunal de la Urbanización Santa Inés específicamente hacia los sectores más afectados por la inseguridad para buscar los beneficios tales como; social, moral, físico y mental de cada adolescente como problema real de dicha comunidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Alberto Otero (2001), **Medio ambiente y Educación**. Editorial Novedades Educativas, Caracas.

Aldaz, P (2002), "Cuadernos de Economía", Santiago n 114 agosto.

Arias Fidas (1999) **El Proyecto de Investigación**. Quinta Edición. Editorial Espítome. Caracas

Balestrini, M (2005). **Como se Elabora el Proyecto de Investigación**. Venezuela. Consultores Asociados BL. Servicio Editorial Briceño. Caracas

Collins William (2005) **Complete and Unabridged** 8th Edition 2005 © Sons & Co. Ltd. 1971, 1988 © HarperCollins Publishers

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, **Gaceta Oficial número 36.860** del jueves 30 de diciembre de 1999, Caracas.

Dupret, Marie-Astrid. (2010). **Criminalización de la juventud marginal**. Universitas 13. Julio/diciembre. Pp. 69-94. Caracas

Fischer, G. N. (1990). **Campos de intervención en Psicología social. Grupo-Institución, cultura, ambiente social**. Madrid: Narcea.

Garrido Genovés, V. (1987). **Delincuencia Juvenil. Orígenes, prevención y tratamiento**. Madrid: Ed. Alhambra.

Gómez, G (2002), **Pulso de la Ciudad**. Editorial Asecom 6ta Edición, Madrid España.

González, G (1999), **Delincuencia juvenil**. Madrid: Fundación Santa María.

Gualberto (1994), **Conducta antisocial evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y adolescencia**. Editorial Madrid, España

Hernández, Fernández y Baptista (2001), **Proyecto de Investigación**, Editorial Mc Graw-Hill, México.

Intriago Juan (2011) en su investigación titulada **Causas del Índice de la Delincuencia Juvenil y su Impacto Jurídico Social en la Ciudadela Virgen del Carmen Cantón La Libertad Año 2010-2011**, República del Ecuador

Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y el Adolescente, publicada en la **Gaceta Oficial numero 5.859**, en su edición de fecha 10 de diciembre del 2007. Caracas

Ley del Cuerpo de Policía Nacional. Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Policía Nacional y del servicio de Policía. **Gaceta Oficial numero 38.617**, de fecha 1 de febrero de 2007. Caracas.

Ley de los Consejos Comunales publicada en **Gaceta Oficial numero 39.335** de fecha 28 de diciembre de 2009. Caracas.

Ley del Estatuto de la Función Policial (2009) según **gaceta oficial extraordinaria numero 39.333**. Caracas

Martinez, T (1999) **Justicia Social y Bienes Públicos**, Universidad de México.

Maslow, A (2001), **Teoría de las Necesidades**, Editorial Kairos

Mayorca, J (2002), **Esquema para un Plan de Prevención del Delito**, Ministerio de Justicia. Dirección de Prevención del Delito. Revista CENEPEC

Máynez, W (2003), **Delito y Sociedad**. Fondo de Cultura Económica, México DF

Montero Edgar (2010), **Delincuencia Juvenil**, Instituto Universitario de la Policía Científica. Caracas

Montaner, M (2002) Instituto Español de Estudios Estratégicos Panorama Estratégico 2001/2002, Imprenta Ministerio de Defensa Fecha de edición: abril, 2002

Quintanilla Oscar (2010) **La Delincuencia Juvenil: Una Mirada Teórico – Criminológica desde la Realidad Penal Ecuatoriana**, Ecuador

Rodríguez, E (1999) “Metodología de la Investigación, la Observación Directa” Universidad de Vigo , Facultad de Ciencias de la educación , Campus de Ourense

Rondón Jose (2010) **Integración de la Policía – Comunidad en los Comités de Protección Social**, Instituto Universitario de la Policía Científica. Caracas.

Sabino, C. (2004). **El Proceso de Investigación**. Editorial Panapo. Caracas, Venezuela.

Silveira Alexander (2009) **Delito en Adolescentes**, Instituto Universitario de la Policía Científica. Caracas

Stephen, S (2001), **Administración de Recursos Humanos**, Limusa, 2001

Stoner, K (1996), “Administración”. Editorial Mexicana, sexta Edición, México.

Suárez Nelson (2011) **Adolescentes Infractores en el Ecuador y una Justicia Penal Especializada que Proteja sus Garantías y Derechos**, Ecuador.

Kerlinger, R (1999), "Investigación-Acción, El cuestionario", Editorial Panapo. Caracas, Venezuela.

# **ANEXOS**



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO  
Y RELACIONES LABORALES**

**CUESTIONARIO**

El siguiente cuestionario es un instrumento diseñado como parte del Trabajo Especial de Grado, titulada: **PARTICIPACION CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO JUVENIL DIRIGIDO POR LA POLICIA DE CARABOBO CASO DE ESTUDIO URBANIZACION SANTA INES**

Esta investigación se ha realizado para dar cumplimiento al trabajo de grado, exigido por el programa de la Maestría en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales, a tal efecto se pretende tener como objetivo general: “Especificar la participación comunitaria en los programas de prevención delictiva dirigido a los jóvenes entre 14 y 16 años de edad de la urbanización Santa Inés municipio Valencia estado Carabobo”..

Para el desarrollo de esta investigación se hace necesario solicitar la información correspondiente al objeto de estudio que se ha planteado en el proceso de investigación.

A tal efecto, me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su colaboración en el suministro de información de los procesos relativos al plan de carrera y desarrollo profesional que se lleva a cabo por parte del órgano de control.

Se garantiza la confidencialidad y discreción de la información suministrada por usted. Su contribución será considerada valiosa para el desarrollo del trabajo de grado y en consecuencia para el alcance de los objetivos propuestos.

En nombre de la Universidad de Carabobo y en el mío propio le expreso mi profundo agradecimiento por su colaboración.

Tesista: Licda. Liliana González Gutiérrez  
Tutora: Dra. Magda Cejas

## **INSTRUCCIONES GENERALES**

- 1.- Lea detenidamente las preguntas formuladas y proceda a responder.
- 2.- Para responder a las preguntas se hace necesario, escoger una sola alternativa en base a la siguiente escala.  
  
A: Totalmente de Acuerdo.  
B: De acuerdo  
C: Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo  
D: En desacuerdo  
E: Totalmente en Desacuerdo
- 3.- En caso de duda favor comunicarse con el Lcdo.

## FORMATO PARA LA VALIDACION DEL INSTRUMENTO

		A	B	C	D	E
1	¿Considera usted que la conducta antisocial es una patología de índole psíquico que deriva en que las personas que la padecen pierden la noción de la importancia de las normas sociales, como son las leyes y los derechos individuales?					
2	¿Considera usted, que el comportamiento antisocial se considera como desprecio y violación de los derechos humanos?					
3	¿Considera usted, que la pobreza es un indicador en los jóvenes para delinquir?					
4	¿Considera usted, que la conducta delictiva es un acto prohibido por las leyes penales de una sociedad?					
5	¿Considera usted que, existe un estímulo de parte del consejo comunal Santa Inés para reforzar el autoestima de los jóvenes de su comunidad?					
6	¿Considera usted que, existe una orientación o estímulo de parte de los representantes del consejo de protección de niños, niñas y adolescente hacia los jóvenes de la comunidad de Santa Inés y el consejo comunal?					

7	¿Considera usted, que el medio ambiente es un factor determinante del comportamiento del adolescente?					
8	¿Considera usted que, el medio ambiente condiciona las circunstancias de vida de los adolescentes?					
9	¿Considera usted que, la prevención del delito implica la creación y refuerzo de mecanismos para reducir la acción delictual?					
10	¿Considera usted que existen planes y programas de integración de los jóvenes en actividades deportivas o recreativas en dicha comunidad?					
11	¿Participa usted, en las mesas de trabajo con los cuerpos de seguridad para buscar la prevención del delito en la comunidad de Santa Inés?					
12	¿Existe en la comunidad de Santa Inés parques e infraestructura para la recreación de los jóvenes de dicha comunidad?					
13	¿Considera usted que, las estrategias de prevención del delito están basadas en campañas contra la deserción escolar, la prevención de las adicciones y la violencia intrafamiliar, entre otras?					



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO**  
**Y RELACIONES LABORALES**

**JUICIO DE EXPERTO**

Yo, **Betancourt Carlos**, C.I: 11.533.868, **Magister en Ciencias Gerenciales**, por medio de la presente hago constar que revise y evalué de manera exhaustiva el instrumento de recolección de información del trabajo de grado de la Licenciada Liliana Benedicta González Gutiérrez, cedula de identidad V- 12.692.899, el cual lleva por título: **“PARTICIPACION CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO JUVENIL DIRIGIDO POR LA POLICIA DE CARABOBO CASO DE ESTUDIO URBANIZACION SANTA INES**

Dicho instrumento es considerado **VALIDO**, ya que reúne las condiciones necesarias para el cumplimiento del objetivo planteado.

---

**FIRMA**

ITEM	PERTINENCIA CON LOS OBJETIVOS		REDACCION		CORREPONDE CON LA INVESTIGACION		OBSERVACIONES
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO**  
**Y RELACIONES LABORALES**

**JUICIO DE EXPERTO**

Yo, **Granadillo Willians**, C.I: 10.730.572, **Magister en Gerencia y Administración de Policía** por medio de la presente hago constar que revise y evalué de manera exhaustiva el instrumento de recolección de información del trabajo de grado de la Licenciada Lilibian Benedicta González Gutiérrez, cedula de identidad V- 12.692.899, el cual lleva por título: **“PARTICIPACION CIUDADANA EN LA PREVENCION DEL DELITO JUVENIL DIRIGIDO POR LA POLICIA DE CARABOBO CASO DE ESTUDIO URBANIZACION SANTA INES**

Dicho instrumento es considerado **VALIDO**, ya que reúne las condiciones necesarias para el cumplimiento del objetivo planteado.

---

**FIRMA**

ITEM	PERTINENCIA CON LOS OBJETIVOS		REDACCION		CORREPONDE CON LA INVESTIGACION		OBSERVACIONES
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO**  
**Y RELACIONES LABORALES**

**JUICIO DE EXPERTO**

Yo, **Ramón Vargas**, C.I: 13.594.453, **Magister en Ciencias Gerenciales**, por medio de la presente hago constar que revise y evalué de manera exhaustiva el instrumento de recolección de información del trabajo de grado de la Licenciada Lilibian Benedicta González Gutiérrez, cedula de identidad V- 12.692.899, el cual lleva por título: **“PARTICIPACION CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO JUVENIL DIRIGIDO POR LA POLICIA DE CARABOBO CASO DE ESTUDIO URBANIZACIÓN SANTA INÉS**

Dicho instrumento es considerado **VALIDO**, ya que reúne las condiciones necesarias para el cumplimiento del objetivo planteado.

---

**FIRMA**

ITEM	PERTINENCIA CON LOS OBJETIVOS		REDACCION		CORREPONDE CON LA INVESTIGACION		OBSERVACIONES
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							